

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de julio de 2022

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico
Presente

REF.: HECHO RELEVANTE. INFORMACIÓN JUDICIAL

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de las Relaciones con el Mercado de **TGLT S.A.** ("**Sociedad**"), a fin de informar que en el día de la fecha la Sociedad interpuso recurso extraordinario federal contra la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL BASTA DE DEMOLER CONTRA GCBA Y OTROS SOBRE AMPARO - SUSPENSION DE OBRAS" que fuera informada bajo el Hecho Relevante publicado el 30 de junio de 2022 bajo el ID #2912630, en relación al proyecto Astor San Telmo, ubicado en Avenida Caseros 509 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Daniel Antúnez

Responsable de Relaciones con el Mercado